



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00078 DE 19

()

ABR. 27 1955

por el cual se prorroga una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

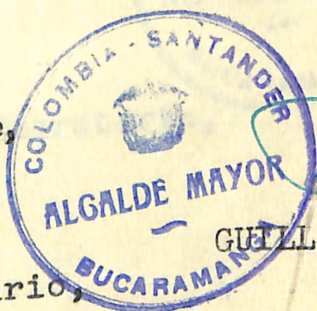
Art. Unico.- Prorrógase por treinta (30) días más, la -
licencia remunerada concedida al señor LEO
POLDO GALVIS E., por Decreto No. 00069 del
2 de los corrientes, para separarse de su-
cargo de Inspector de Sanidad de la Direc-
ción Municipal de Higiene.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bucaramanga, a

ABR. 27 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

rap.-